



UN IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS PARA LA CREACION DE EMPLEO Y CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO

**Declaración de la Agrupación Global Unions¹
para las reuniones de la primavera de 2010 del
Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial
Washington, 23-24-25 de abril de 2010**

Introducción

1. La Agrupación Global Unions apoya la creación de un impuesto a las transacciones financieras (ITF) destinado a financiar la recuperación económica, la creación de empleo, el logro de los objetivos de desarrollo y el costo del cambio climático. Se opone firmemente a la idea de deben llevarse a cabo reformas fiscales regresivas o recortes que acaban con el empleo para pagar el costo de una crisis económica causada por las prácticas imprudentes e irresponsables de instituciones financieras privadas. A menos que se tomen enérgicas medidas concertadas, la crisis mundial del empleo seguirá presente durante años aún después de que haya empezado la recuperación medida en términos del PIB. Los Ministros de Finanzas del G-20 deben dar mayor prioridad a la creación de empleo en sus políticas y, por su parte, los programas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial deben situar el trabajo decente en el epicentro de su asesoramiento a los países sobre las políticas a implantar y los programas nacionales. Los Ministros de Finanzas y los organismos multilaterales deben invertir en fuentes de crecimiento sostenible, incluidas la educación, la formación, la sanidad y los empleos verdes. El FMI debería utilizar sus recursos financieros, ampliamente incrementados a raíz de las decisiones del G-20 hace un año, para prestar ayuda financiera durante un plazo más largo a los países prestatarios absteniéndose de pedir una “consolidación fiscal” hasta que la recuperación económica no esté bien establecida en esos países.

2. La declaración de la Agrupación Global Unions incluye varias recomendaciones concretas para la creación de empleo y piden a los Ministros de Finanzas y a las instituciones financieras internacionales (IFI) que las adopten y también sean discutidas con los Ministros de Empleo y Trabajo del G-20 reunidos en Washington los días 20-21 de abril. Otras propuestas se refieren al nuevo marco en materia de política de seguridad alimentaria, la extensión de la cancelación de la deuda para Haití y otros países de bajos ingresos y las prácticas respecto a las normas del trabajo en los proyectos del Banco Mundial. La presente declaración examina las prioridades actuales

¹ La Agrupación Global Unions está integrado por la Confederación Sindical Internacional (CSI), que cuenta con 175 millones de miembros en 155 países; las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), que representan sindicalmente a sus respectivos sectores a nivel internacional (AIAE, FIP, FITIM, FITTVC, ICEM, ICM, IE, ISP, ITF, UITA y UNI); y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC).

en la agenda relativa a la regulación financiera que discutirán los Ministros de Finanzas del G-20. Por último, esta declaración comenta las nuevas políticas de divulgación de la información del FMI y el Banco Mundial y la necesidad de mejorar su proceso de consulta con los sindicatos respecto a todas las iniciativas y políticas de las instituciones financieras internacionales que tengan repercusiones sobre los trabajadores y las trabajadoras.

Sin una acción concertada, la crisis del empleo será de larga duración

3. Los pronósticos mundiales más recientes del FMI indican que la recuperación ya ha empezado, pero que en general avanza lentamente y en diversos grados. Algunas regiones, como Asia del Este, han vuelto a niveles de crecimiento muy próximos a las tasas previas a la crisis, pero el Fondo espera que varios países continúen experimentando un crecimiento muy lento o incluso negativo en 2010, particularmente en Europa y Asia Central. La Agrupación Global Unions coincide con los análisis del FMI y el Banco Mundial, que aconsejan a la mayoría de los países mantener políticas de apoyo económico hasta que la recuperación sea sostenida. Sin el carácter anticíclico de la política fiscal y monetaria que el G-20 y muchos otros países adoptaron, la peor crisis económica experimentada en casi ochenta años habría sido aún más grave y habría arrojado a la pobreza a un número mucho mayor de personas. **En un momento en que los paquetes de estímulo del año pasado están caducando, la incipiente recuperación actual podría verse fácilmente socavada por nuevas crisis bancarias en todos los países del G-20, creando una recesión “doble” y una caída catastrófica de la producción y los niveles de empleo.**

4. Según estimaciones de la OIT, las políticas de estímulo aplicadas por los países del G-20 lograron crear o salvar de 12 a 14 millones de empleos. Pese a las formidables intervenciones en materia de políticas desplegadas por el G-20 y otros países, el desempleo mundial aumentó afectando a otros 34 millones de personas entre 2007 y 2009. Sin embargo, lo que resulta particularmente preocupante para el movimiento sindical mundial es que el FMI, el Banco Mundial, la OIT y otros organismos esperan que la crisis del empleo continúe ahondándose, por lo menos hasta finales de 2010, pese al despunte de la recuperación económica (medida en términos de PIB mundial). Los líderes del G-20 reconocieron esta realidad en Pittsburgh el pasado mes de septiembre cuando declararon: “Sin una acción sostenida, el desempleo es probable que continúe aumentando en muchos de nuestros países, incluso después de la estabilización de las economías, con un impacto desproporcionado en los sectores más vulnerables de nuestra población”.

5. Es necesaria una campaña mundial generalizada centrada en la creación de empleo. Este es el motivo por el que en junio de 2009, la Conferencia tripartita Internacional del Trabajo adoptó un *Pacto Mundial para el Empleo*, que la CSI y otros integrantes de la Agrupación Global Unions hicieron suyo. Los líderes del G-20 en la Cumbre de Pittsburgh también avalaron el *Pacto Global para el Empleo* e hicieron el siguiente compromiso: “En cuanto se reanude el crecimiento, cada país debe actuar para garantizar que el empleo se recupera rápidamente. Nos comprometemos a implementar los planes de recuperación que apoyen el trabajo decente, ayudar a preservar el empleo y priorizar la creación de puestos de trabajo”. **Los Ministros de Finanzas del G-20 deben garantizar la disponibilidad de los fondos adecuados para implementar estos planes de recuperación.**

6. Las políticas de estímulo adoptadas por el G-20 y otros países deben continuar en los países donde no se ha logrado todavía una recuperación económica sostenida. Las políticas deben rediseñarse con el fin de desarrollar un enfoque más centrado en los puestos de trabajo. Los grandes proyectos de infraestructura iniciados o acelerados como parte de las estrategias de lucha contra la recesión han desempeñado un papel importante en los programas de estímulo y deben continuarse, sobre todo si tienen como fin incrementar la productividad global. Sin embargo, los proyectos a menor escala, como los encaminados a aumentar la eficiencia energética o las energías renovables y la reducción de gases de efecto invernadero (los denominados empleos verdes) a menudo tienen igual o mayor contenido de puestos de trabajo. Lo mismo ocurre con las inversiones de “infraestructura social” en educación, formación y cuidado de la salud, que, una vez puestas en marcha utilizando estructuras gubernamentales subnacionales y locales, garantizan una rápida creación de empleos en todo el país. Debe prestarse atención a que las estrategias de creación de empleo alivien el impacto de la crisis para todos los desempleados, tanto mujeres como hombres.

7. La experiencia de los últimos 18 meses muestra los altamente variables rendimientos de los mercados laborales en los países que se encuentran ante el reto del declive de su PIB, debido a políticas del mercado de trabajo muy diferentes. Los países con programas que brindan una protección generosa de los ingresos (que actúan como estabilizadores automáticos) y mecanismos de diálogo tripartito eficaces (utilizados a menudo para negociar la reducción del tiempo de trabajo y otros acuerdos para evitar los despidos) capean la recesión mucho mejor que los países con mercados de trabajo desregulados y con bajos niveles de protección social. Los países en los que esos programas no están suficientemente desarrollados deberían adoptar mejores programas de sustitución de ingresos y políticas activas del mercado de trabajo. En los países en desarrollo, la extensión de la seguridad social básica a las personas que no tienen ninguna forma de protección social, los programas de obras públicas y el aumento de los salarios mínimos también han demostrado resultar muy eficaces para estimular la creación de empleo en los sectores o regiones menos favorecidos al incrementar el flujo de ingresos en efectivo en esas áreas. **La Agrupación Global Unions insta a los Ministros de Finanzas del G-20 a trabajar conjuntamente con sus homólogos, los Ministros de Empleo y Trabajo, que se reúnen en Washington los días 20 y 21 de abril, para diseñar y adoptar planes de recuperación adecuados, centrados en la creación de empleo.**

8. El FMI y el Banco Mundial deben mostrar su apoyo a este tipo de políticas adoptadas por los gobiernos y hacer de la creación de empleo una de las principales prioridades de sus actuaciones. Desde 1944, los principales objetivos oficiales del FMI han incluido “la promoción y mantenimiento de altos niveles de empleo, ingresos reales” (artículo 1 del *Convenio Constitutivo* del FMI), pero el FMI ha considerado generalmente el empleo como una mera derivación del crecimiento económico. En cuanto al Banco Mundial, hasta hace poco utilizaba su publicación de mayor circulación *Doing Business* para promover la idea perversa de que los gobiernos deben crear puestos de trabajo mediante la eliminación de las regulaciones que dan protección a los trabajadores, un concepto que el propio Grupo de Evaluación Independiente del Banco consideró que carecía de pruebas empíricas. Un informe de 2008 del GEI no encontró “ninguna relación significativa” entre el “Indicador de empleo de los trabajadores” de *Doing Business* (que da las mejores puntuaciones a los países con menos protección) y el empleo. Afortunadamente, ambas instituciones han mostrado recientemente su voluntad de ir más allá de enfoques simplistas o perjudiciales. **El reto que se plantea ahora a**

las instituciones financieras internacionales es la adopción de nuevos marcos de políticas que sitúen la creación de trabajo decente en el epicentro del asesoramiento que dan a los países y de las prioridades de financiación.

Condiciones del FMI para los préstamos de emergencia

9. La situación del desempleo es más grave en los países que experimentaron un agudo declive económico en 2008-2009 y todavía no muestran signos de haber salido plenamente de la recesión. Muchos de estos países se encuentran en Europa Central y Oriental y varios solicitaron y obtuvieron préstamos de emergencia del FMI para superar las dificultades financieras. Inicialmente, el FMI incluyó en las condiciones de sus contratos de préstamo que los países en crisis debían reducir, si no eliminar completamente, el déficit fiscal, al tiempo que se alienta a los Estados del G-20 a ampliar sus déficits para financiar las políticas de estímulo anticíclico. Durante el año 2009, cuando la actividad económica cayó más bruscamente de lo que el Fondo había pronosticado y las condiciones de austeridad de los préstamos provocaron una oposición popular generalizada, el FMI suavizó sus condiciones en varios países.

10. En países como Letonia y Ucrania, donde la disminución del PIB osciló entre el 14 y el 18 por ciento y el desempleo superó la tasa del 20 por ciento, el FMI había exigido inicialmente que el déficit no superara el 5 y el cero por ciento del PIB, respectivamente, para 2009. A pesar de que más tarde permitió un déficit presupuestario superior al objetivo inicial de 8 puntos porcentuales, en ambos países se dieron importantes recortes en el sector público en áreas como la salud y la educación, dando lugar a la paradoja de recortar precisamente las inversiones necesarias para una recuperación sostenible. Además, los actuales acuerdos de préstamo del FMI exigen una “consolidación fiscal”, es decir, reducir el déficit, en 2010, pese a las predicciones de declive económico o de crecimiento muy lento en ambos países. Es especialmente importante mantener la inversión en la educación, sin la cual estos países tendrán una “generación perdida” de niños y jóvenes con una educación insuficiente e inadecuada.

11. Los líderes del G-20 acordaron, en su Cumbre de Londres de abril 2009, triplicar los recursos de préstamo del FMI para que éste pudiera ayudar de forma adecuada a los países a revertir la recesión mundial. Esta decisión fue respaldada posteriormente por todos los países miembros del FMI, sin embargo, para principios de 2010, el FMI había prestado menos de una quinta parte de los importantes recursos financieros de que dispone actualmente. **El FMI deberá utilizar la mayor parte de sus recursos para incrementar y ampliar la ayuda financiera durante períodos de tiempo más largos a los países afectados por la crisis financiera y económica mundial hasta que se restablezcan plenamente de sus situaciones de recesión.** De lo contrario, es decir, si el Fondo actúa obligando a los países a llevar a cabo una consolidación fiscal cuando todavía se encuentran en recesión o apenas avizoran una incipiente y frágil recuperación, corre el riesgo de sumir a esas economías en una recesión aún más profunda.

Un impuesto a las transacciones financieras para pagar el costo de la crisis

12. El FMI ya ha aconsejado a los países planificar “estrategias de salida” de los programas extraordinarios de estímulo que muchos de ellos adoptaron y aplicaron a partir de 2008 o 2009. Debe evitarse todo abandono prematuro de políticas económicas expansionistas a fin de impedir una nueva recesión y seguir invirtiendo en fuentes de recuperación sostenible. Los países deben asegurarse de que las tasas de reducción de las políticas de apoyo fiscales y monetarias no dificultan la recuperación. Las futuras

estrategias de salida requerirán enormes ingresos fiscales para pagar el costo de una recesión mundial que comenzó como una crisis financiera. Los líderes del G-20, en su Cumbre de septiembre de 2009 en Pittsburgh acordaron que el sector financiero debería hacer una “contribución justa y sustancial” para pagar las intervenciones públicas extraordinarias que fueron necesarias para salvar al sistema financiero privado de sus propias inversiones de riesgo y evitar un colapso total. Se dio mandato al FMI de preparar un informe sobre las opciones para una contribución de este tipo.

13. Las cargas financieras impuestas a los gobiernos por la crisis financiera no se limitan al costo de los rescates públicos. También incluye los costos de los programas de protección social, tales como las prestaciones por desempleo, así como la creación de empleo y otras medidas de estabilización económica excepcionales, que el FMI recomendó adoptar a los países con capacidad fiscal a medida que se propagaba la crisis financiera en la economía real, causando una verdadera recesión mundial a partir de 2008. En tercer lugar, el costo de la crisis para el sector público incluye la pérdida de los ingresos públicos debido a la reducción del nivel de actividad económica, con los consiguientes recortes en áreas vitales de la inversión pública, como ya se describió anteriormente. Estas tres categorías deberían incluirse en el costo de la crisis financiera y sus repercusiones a efectos del mandato del FMI.

14. La OCDE ha recomendado a los gobiernos de sus países miembros empezar a poner en marcha la consolidación fiscal en 2011, además, la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC) ha estimado que el costo de la reducción del déficit exigido por la OCDE crearía un déficit de recursos financieros de 372 mil millones de dólares anuales durante el período 2012-2014 y de 295 mil millones de dólares anuales durante 2015-2017.² Estos importes reflejan el costo de la crisis económica y financiera asumido por el erario público. Entre otros, se requerirán ingresos para afrontar el reto de crear puestos de trabajo suficientes para que los niveles de empleo alcancen de nuevo los niveles previos a la crisis. Además, los gobiernos de los países de la OCDE han anunciado compromisos de gran importancia para la ayuda oficial al desarrollo así como para financiar el cambio climático, que ascenderían a un total anual de 696 mil millones de dólares en 2012-2014 y a 631 mil millones de dólares para 2015-2017.

15. Las opciones consideradas por el FMI y los Ministros de Finanzas del G-20 deben, por lo menos, generar los sustanciales ingresos necesarios para cubrir el importante déficit de recursos financieros creado por la crisis financiera y la consiguiente recesión mundial que ésta provocó. Además, los Ministros del G-20 y el FMI deben garantizar que las medidas que propongan y adopten contribuyan a prevenir la recurrencia de las burbujas especulativas y otra crisis financiera catastrófica. Un impuesto a las transacciones financieras (ITF) bien diseñado y aplicado reuniría estos dos criterios, motivo por el cual la Agrupación Global Unions, sus miembros y organizaciones afiliadas en todo el mundo lo apoyan.

16. Las demás opciones discutidas, como un impuesto sobre los pasivos del sector bancario o un régimen de “seguro bancario” no cumplen uno o ambos criterios. Las organizaciones de la sociedad civil del mundo entero, varios gobiernos e inclusive algunos dirigentes empresariales han apoyado la idea del impuesto a las transacciones financieras. Conjuntamente con su capacidad para generar ingresos, un ITF contribuiría

² TUAC, *The Parameters of a Financial Transaction Tax and the OECD Global Public Good Resource Gap, 2010 – 2020* (http://www.tuac.org/en/public/e-docs/00/00/06/7C/document_doc.phtml).

a reducir el “cortoplacismo”, las burbujas especulativas con la cotización de las acciones y las recurrentes crisis financieras para más bien fomentar inversiones en la creación de empleo productivo en la economía real. La experiencia con los impuestos a las transacciones de valores ya existentes en algunos países demuestra que dicho impuesto puede aplicarse eficazmente en una o pocas más jurisdicciones, pero un proceso de aplicación internacionalmente acordado y coordinado permitiría, obviamente, una aplicación más eficaz. El FMI deberá hacer saber cómo puede coordinar la aplicación del ITF, ya sea en el informe a los Ministros de Finanzas del G-20 en abril, o en los informes de seguimiento.

17. Las trabajadoras y trabajadores del mundo entero han pagado un precio muy alto por las consecuencias de la crisis mundial, cuyo origen se debe a las prácticas nocivas y abusivas de las instituciones financieras privadas. Han pagado el costo en términos de pérdidas masivas de empleos, la disminución de sus salarios y la reducción de sus prestaciones. El movimiento sindical mundial se opondrá firmemente a todo intento de hacer que los que trabajan asuman la carga de la crisis financiera a través de reformas fiscales regresivas, que incrementan la desigualdad, deprimen la economía real y provocan aún más desempleo. Asimismo, se oponen a nuevos recortes en los programas sociales, o a que se niegue financiación a iniciativas de creación de puestos de trabajo. La Agrupación Global Unions reivindica un reparto equitativo de las cargas financieras y creemos que el impuesto a las transacciones financieras es la única opción realista que permitiría hacer frente al reto de reparar el costo de la crisis financiera, el restablecimiento de los niveles de empleo y la consecución de los objetivos de desarrollo y climáticos. El FMI y los Ministros del G-20 deberían aprobar el ITF y poner en marcha un proceso para precisar su diseño y ejecución coordinada.

Nuevo marco del Banco Mundial sobre seguridad alimentaria

18. El Banco Mundial ha publicado recientemente un programa mundial para hacer frente a la crisis de los alimentos, el *Global Agriculture and Food Security Programme (GAFSP)* a raíz de la solicitud de los líderes del G-20 a través de su declaración de Pittsburgh para que el Banco trabaje conjuntamente con los bancos de desarrollo regionales y otras organizaciones internacionales sobre esta cuestión. La decisión del Banco Mundial de centrar la atención en la seguridad alimentaria es acogida con satisfacción, tras años de prestar cada vez menor atención a la producción agrícola destinada a satisfacer las necesidades internas de los países. A este descuido se debe el devastador impacto que tuvo, en particular en los países más pobres, la crisis de precios de los alimentos, que alcanzó su clímax en 2008. Pese a cierta moderación experimentada en los últimos 18 meses, los precios siguen siendo históricamente altos y el acceso a alimentos nutritivos suficientes sigue siendo problemático para los hogares de bajos ingresos en muchos países pobres. Los precios del combustible todavía son también elevados, a pesar de la reducción temporal de los precios que se produjo a finales de 2008 y principios de 2009.

19. El nuevo programa GAFSP del Banco reconoce la importancia de “una autonomía eficaz de los productores agrícolas... a través de organizaciones de productores”, para garantizar que los programas de apoyo a la agricultura contribuyan de forma adecuada a los objetivos de seguridad alimentaria. Sin embargo, no menciona el hecho de que el 40 por ciento de la mano de obra agrícola tiene, según la OIT, alguna forma de relación

de empleo; en su gran mayoría, los trabajadores agrícolas son campesinos sin tierra. La OIT ha determinado que éste es uno de los sectores donde el trabajo es sumamente peligroso, el trabajo infantil es incontrolable y el número de trabajadoras va en aumento. Además, la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Agrícolas (UITA) ha documentado numerosos casos en los que se niega la libertad sindical a estos trabajadores y trabajadoras.

20. Dar autonomía a los trabajadores agrícolas y buscar la aportación de sus organizaciones debería ser tan importante para el marco de la política del Banco Mundial para la seguridad alimentaria como el trabajo con las organizaciones de agricultores, ONG, grupos de difusión y las universidades, cuyo papel se menciona en su programa GAFSP. El Banco deberá procurar la participación activa de las organizaciones de trabajadores en el GAFSP al igual que el Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria del que tanto el FMI como el Banco son miembros. Es preciso abordar todas las dimensiones de la seguridad alimentaria: acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad y, asimismo, el Banco debe asegurarse de que todos los proyectos de inversión en el marco de su programa GAFSP respeten los derechos laborales y el trabajo decente. Además de tratar de incrementar la productividad agrícola, el enfoque de la política del Banco debe hacer mayor hincapié en la estabilidad y la sostenibilidad medioambiental y social de la agricultura de los países en desarrollo como un medio para alcanzar la seguridad alimentaria. El Banco también deberá garantizar que trabaja plenamente en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), quien ha establecido un Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

La cancelación total de la deuda para Haití y otros países de bajos ingresos

21. El devastador terremoto que tuvo lugar en Haití el 12 de enero de 2010 suscitó nuevos llamamientos en favor de la cancelación total de la deuda para Haití y otros países pobres. Estos llamamientos se hicieron cuando se supo que, pese a ser elegible y cumplir con todas las condiciones de la iniciativa a favor de los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), Haití sigue viéndose obligado a pagar grandes montos al FMI y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y cantidades más pequeñas al Banco Mundial y otros organismos donantes bilaterales. Además, aunque el BID y el Banco Mundial han proporcionado su última ayuda a Haití en forma de subvenciones, la ayuda de emergencia del FMI en respuesta al terremoto es en forma de un préstamo reembolsable de 100 millones de dólares, aunque con un importante período de gracia. **La Agrupación Global Unions se une a numerosas otras organizaciones para pedir que todas las deudas de Haití sean completamente canceladas por las instituciones financieras internacionales y los organismos acreedores. Debe concederse a Haití una sustancial ayuda internacional en la forma de subvenciones no reembolsables para la enorme tarea de reconstrucción nacional que debe emprender.**

22. **La Agrupación Global Unions apoya asimismo la propuesta de la campaña internacional Jubileo con arreglo a la cual todos los países miembros más pobres del FMI y el Banco Mundial (los países “IDA-only”), así como algunos otros países con deudas insostenibles, deben poder optar a la cancelación del 100 por ciento de la deuda que tienen con las IFI.** Todos estos países se encuentran ante retos formidables para recuperarse de las diversas crisis recientes: la crisis alimentaria y del

precio del combustible, la crisis financiera mundial y la recesión mundial, todas ellas causadas por factores que escapan a su control. Como el Banco Mundial señaló en un análisis reciente, en 2010 otros 64 millones de personas más vivirán en la pobreza extrema como resultado de la crisis económica mundial y los países en desarrollo seguirán padeciendo menos entradas de capital y mayores costos de endeudamiento en los próximos años. Lo menos que la comunidad internacional puede hacer es no exigir que cumplan con los pagos a las IFI en vez de utilizar sus escasos recursos financieros para recuperar parte del terreno perdido en la vía hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Apoyo al empleo de calidad para una recuperación sostenible

23. El FMI y el Banco Mundial deben desempeñar un papel positivo en apoyo a la creación de empleo de calidad para mujeres y hombres a fin de lograr una recuperación económica mundial sostenible. Las instituciones financieras internacionales deberían garantizar que sus condiciones de préstamo y su asesoramiento sean coherentes, tanto a nivel mundial como nacional, con el Marco del G-20 para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado adoptado en septiembre en la Cumbre de Pittsburgh y no contraponerse a sus objetivos. Esta coherencia puede obtenerse a través de varias iniciativas:

- **Apoyo a los proyectos de infraestructura con el fin de crear empleos y el desarrollo a largo plazo**, en especial a través de inversiones para mejorar la eficiencia energética y reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Estas estrategias de “empleo verde” han demostrado ser particularmente eficaces para la creación de empleo.
- **Ayuda para las inversiones que tanto necesita la agricultura**, como mediante la mejora de la infraestructura rural, el restablecimiento de los servicios públicos destinados a proveer semillas y abonos a bajo costo, asistencia para la comercialización de las cosechas y ayudar tanto a los trabajadores agrícolas asalariados como a los agricultores por cuenta propia en sus esfuerzos para mejorar su nivel de vida.
- **Inversiones en servicios públicos**, especialmente la educación y los servicios de atención sanitaria, incluida una mayor educación y formación profesional con el fin de estimular la actividad económica y crear las condiciones para un crecimiento de larga duración invirtiendo en las personas mediante servicios públicos de calidad accesibles y asequibles, que a su vez son esenciales para mejorar de forma sostenible la productividad de los países.
- **Asistencia adicional para permitir a los países cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, que incluyen objetivos específicos para reducir la pobreza extrema, mejorar el acceso al agua y el saneamiento, mejorar las condiciones sanitarias y lograr la igualdad entre las mujeres y los hombres, además de asegurar la expansión del trabajo decente.
- **Apoyo de las estrategias económicas encaminadas a incrementar los salarios de los trabajadores y trabajadoras y mejorar la protección social como objetivos prioritarios**. En su declaración de la Cumbre de Pittsburgh, los líderes del G-20 reconocieron las medidas adoptadas por algunos países “para ampliar la demanda interna, reforzar la actividad económica mundial y la reducción de los desequilibrios”. Pidieron a sus ministros de Finanzas evaluar, con la ayuda del FMI, si las políticas “respaldan un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado” y proponen “ajustes de política del G-20, individual y colectivamente”. Los Ministros del G20 y el FMI deberán alentar a los países demasiado dependientes

de los mercados externos a desarrollar bases estables de demanda interna como uno de sus principales objetivos políticos. En consonancia con este objetivo, las instituciones financieras internacionales deberán apoyar el fortalecimiento de los derechos sindicales como la negociación colectiva, la protección social accesible a todos los trabajadores y la protección de los más vulnerables mediante la mejora de las redes de seguridad social.

- **Apoyo de una adecuada reglamentación del mercado de trabajo, una protección social apropiada y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores** como ingredientes esenciales de una estrategia de desarrollo sostenible que vele por que la recuperación y el crecimiento económicos no enriquezcan a una minoría a costa de la mayor parte de la población. Como afirmaron los líderes del G-20 en su declaración de Pittsburgh: “los desafíos actuales no suponen una excusa para ignorar o debilitar las normas laborales internacionalmente reconocidas. Para asegurar que el crecimiento global es ampliamente beneficioso, hay que aplicar políticas coherentes con los principios fundamentales de la OIT y los derechos en el trabajo”. Recordando que son las trabajadoras las más gravemente afectadas por la crisis, es preciso hacer especial hincapié en los programas de protección social que atiendan las necesidades de las mujeres trabajadoras y el fortalecimiento de las medidas para luchar contra la discriminación.
- **Incorporar para la OIT un papel global en los debates de las IFI sobre el mercado de trabajo y dar a la OIT la responsabilidad del análisis del empleo y la protección social en el Marco Mundial del G-20**, el cual prevé su participación en pie de igualdad con el FMI.

La protección de los derechos de los trabajadores en las actividades financiadas por el Banco Mundial

24. La contribución más eficaz de las IFI en favor de las políticas coherentes con los principios fundamentales de la OIT y los derechos en el trabajo es garantizar que sus actividades cumplan con las normas fundamentales del trabajo (NFT).³ El Grupo del Banco Mundial ha realizado importantes progresos en esa esfera, en especial gracias a la prescripción de la CFI, en vigor desde 2006, de que todos sus proyectos sean conformes con las NFT y algunos otros requisitos laborales.

25. La CFI participa actualmente en la revisión de sus normas de desempeño social y medioambiental, durante la cual debe examinar el tipo de seguimiento y mecanismos de aplicación adicionales que precisan crearse, por ejemplo, en relación con los intermediarios financieros, quienes representan una proporción importante y creciente de la cartera de la CFI, o en contextos en los que se vulneran de forma generalizada los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Las normas de desempeño también deberán actualizarse a la luz de la pérdida masiva de empleos como consecuencia de la crisis económica mundial. Las normas de la CFI en la actualidad no incluyen el requisito de que las empresas den preaviso o una indemnización por despido, ni que eviten el despido de trabajadores en la mayor medida de lo posible, lo que podría hacerse, por

³ Las normas fundamentales del trabajo son derechos humanos aceptados internacionalmente para todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente del nivel de desarrollo de los países, que se definen en los convenios de la OIT y abarcan la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva (Convenios 87 y 98); la eliminación de la discriminación en material de empleo y ocupación (Convenios 100 y 111); la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio (Convenios 29 y 105); y la erradicación del trabajo infantil, incluidas sus peores formas (Convenios 138 y 182).

ejemplo, a través de la negociación de un tiempo de trabajo reducido o programas de formación. **La Agrupación Global Unions pide a la CFI adoptar las recomendaciones detalladas que presentamos para mejorar las normas de desempeño a fin de que las inversiones de la CFI contribuyan más eficazmente a la creación de trabajo decente a escala mundial así como al respeto de las normas fundamentales del trabajo.**

26. En 2009, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo incorporaron de común acuerdo cláusulas sobre las normas fundamentales del trabajo en sus documentos de contratación armonizados, aplicables a los préstamos del sector público. **El Banco Mundial debe tomar medidas de aplicación para garantizar el pleno cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo, lo que exigirá la formación de los funcionarios tanto del Banco como gubernamentales y un control y seguimiento adecuados a nivel del proyecto.** La Agrupación Global Unions ha ofrecido a cooperar con el Banco en las estrategias de aplicación de los requisitos. Además de exigir el pleno respeto de las NFT en sus proyectos, el Banco debe velar porque los trabajadores y sus sindicatos sean consultados con respecto a todos los proyectos de reestructuración de la empresa o servicio en el que participe el Banco. La Agrupación Global Unions ha presentado una propuesta, que el Banco debería apoyar, encaminada a dar formación a los sindicatos para que, conjuntamente con los funcionarios gubernamentales y del Banco, hagan frente a las repercusiones que puede tener sobre los trabajadores y trabajadoras la reestructuración de una empresa o servicio.

Marco mundial para la regulación financiera

27. La declaración de la Cumbre de Pittsburgh del G-20 de septiembre 2009 mencionó “Los fallos de regulación y supervisión, además del riesgo imprudente e irresponsable asumido por los bancos y otras instituciones financieras” que causaron la crisis financiera. La declaración también anunció que los países del G-20 habían “empezado a aplicar reformas radicales para hacer frente a las causas de la crisis y transformar la regulación del sistema financiero”. Más de un semestre después, y pese a la creación en junio de 2009 de un Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) ampliado para trabajar sobre el tema, queda claro que no se ha desarrollado un marco internacional coordinado para la reforma regulatoria, ni tampoco ninguno de los principales países ha tomado medidas sustanciales para la modernización de las regulaciones financieras. Además, el Consejo FSB ha actuado de forma opaca y se ha negado a entablar intercambios serios con la Agrupación Global Unions ni con sus sindicatos afiliados del sector financiero, pese al hecho de que los trabajadores y las trabajadoras han sido las principales víctimas de los fallos de la regulación y supervisión identificados por los líderes del G-20.

28. La Agrupación Global Unions ha presentado recomendaciones pormenorizadas para la reforma financiera en cada una de las siguientes áreas e insta a los Ministros de Finanzas del G-20 a poner en práctica las reformas radicales a las que se comprometieron los líderes del G-20 en 2009:

- Establecimiento de controles sobre la economía financiera sumergida, los fondos especulativos y los grupos de inversión privados
- Adopción de normas para “compartimentar” las actividades de inversión de riesgo de los bancos respecto a las demás actividades bancarias
- Eliminación de los paraísos fiscales y regulatorios

- Integración de los riesgos de activos y de apalancamiento en las normas prudenciales de los bancos
- Restricción las bonificaciones y otros planes de remuneración irresponsable y excesiva del sector financiero
- Limitar los dividendos de los accionistas, las recompras de acciones y préstamos apalancados
- Regulación estricta de las agencias de calificación crediticia
- Protección contra los préstamos abusivos
- Amplificar los mandatos y recursos de los supervisores
- Apoyo a los servicios financieros útiles a la economía real
- Lucha contra la fuga de capitales de los países en desarrollo, incluso mediante el programa de recuperación de activos robados del Banco Mundial

Las políticas revisadas en materia de divulgación de la información adoptadas por las IFI

29. El Banco Mundial ha aprobado una nueva política de acceso a la información, que entrará en vigor en julio de 2010, lo que representa un importante paso adelante para la institución al aceptar por primera vez el principio de que toda la información del Banco debería hacerse pública a menos que entre en el ámbito de excepciones específicas. La CSI y varias organizaciones miembros nacionales participaron en las consultas celebradas por el Banco antes de la adopción de su nueva política de divulgación de la información. Esta política también requiere la creación de un nuevo sistema para responder a las solicitudes de información, incluido un mecanismo de apelación o recurso, asimismo, el Banco ha iniciado una revisión de su política de traducción. Durante las consultas, los sindicatos con frecuencia lamentaban la escasez de información sobre los programas y proyectos del Banco en otros idiomas aparte del inglés.

30. La nueva política de divulgación del Banco contiene serias limitaciones. La más importante de ellas es la extensa protección que se concede al acceso a la información interna en virtud de un “proceso deliberativo” de excepción, lo cual significa que la información del proyecto durante la fase preparatoria y los borradores de documentos relativos a la política aplicada seguirían siendo, por lo general, confidenciales. La política también concede un derecho de facto a los gobiernos y contratistas para vetar la publicación de toda información que proporcionan al Banco. Durante las consultas con el Banco, la CSI y sus organizaciones afiliadas subrayaron lo importante que es para los sindicatos tener acceso a la información sobre los proyectos antes de su aprobación, de modo que puedan alertar al Banco sobre las repercusiones negativas para los trabajadores y conseguir enmendar los proyectos antes de que sean concluidos. Las organizaciones no gubernamentales que desde hace tiempo analizan las prácticas de acceso a la información del Banco, tales como la Iniciativa de Transparencia Global y el Centro de Información Bancaria, manifestaron una decepción similar con respecto a algunos de los puntos débiles de la nueva política.

31. El FMI también ha adoptado recientemente una nueva política de divulgación que, aun cuando prevé la publicación de casi todos los documentos de política, continuará permitiendo a los gobiernos impedir la publicación de todos los informes nacionales del Fondo relativos a su país. Los borradores de documentos de política también están excluidos de la obligación de divulgación, aunque es precisamente durante la etapa de elaboración de las políticas que las aportaciones de organizaciones de la sociedad civil

podría surtir mayor efecto, aportando ideas que el personal del FMI probablemente no obtendría de forma interna o de fuentes oficiales.

32. Las deficiencias en las políticas de divulgación de la información de las IFI y sus prácticas respecto a la consulta han sido demasiado evidentes para los sindicatos. En numerosos casos, los sindicatos se enteraron de proyectos, o planes de reestructuración financiados por el Banco, solamente después de tomadas todas las decisiones, pese a que el Banco ha creado manuales y guías de mejores prácticas en las que recomienda la consulta previa con los representantes de los trabajadores en relación con el impacto de sus proyectos de reestructuración sobre el empleo. Muchos de los recientes préstamos de emergencia del FMI han afectado mucho a los niveles de empleo, los salarios, prestaciones y condiciones de trabajo, especialmente entre los trabajadores del sector público. En la mayoría de los casos, los trabajadores y sus organizaciones sólo han sido informados una vez concluidos los acuerdos. Ambas IFI deben garantizar que se consulte a los sindicatos cuyos miembros se ven afectados por dichos proyectos o programas de préstamos antes de que se dé por terminado el proyecto, o se hayan concluido las condiciones de préstamo. **Especialmente en los países donde los gobiernos descuidan consultar a los sindicatos respecto a las repercusiones de las iniciativas de las IFI sobre los trabajadores, el FMI y el Banco Mundial deberían informar y consultar directamente a las organizaciones de los trabajadores afectados antes de concluir todo proyecto o acuerdo de préstamo con el gobierno.**

Conclusión

33. La Agrupación Global Unions insta a los Ministros de Finanzas del G-20 a apoyar la adopción de un impuesto a las transacciones financieras (ITF) como la única opción viable para generar cantidades importantes de ingresos destinadas a financiar las tan necesarias estrategias de creación de empleo, cubrir el déficit de recursos financieros causado por la crisis financiera y económica mundial y financiar los programas necesarios para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además de ayudar a la transición hacia una economía mundial resistente al clima. El ITF también contribuirá a amortiguar la actividad especulativa perjudicial y fomentará la inversión de capital en actividades productivas en la economía real. Siempre que el FMI apoye explícitamente estos objetivos, podría asumir la responsabilidad principal en el diseño preciso de un ITF y en su aplicación coordinada por parte de los distintos países. El FMI y el Banco Mundial también tienen un papel importante que desempeñar al apoyar programas de recuperación que den prioridad a la creación de empleo, sin lo cual puede tomar varios años antes de que el empleo vuelva a sus niveles anteriores a la crisis. El movimiento sindical internacional está dispuesto a trabajar conjuntamente con las instituciones financieras internacionales, el G-20 y los gobiernos de todo el mundo en la aplicación de una estrategia de trabajo decente, centrada en lograr una recuperación mundial sostenida y sostenible.

15-03-10